



# Resolución Jefatural No. 048-98-AGN/J

Lima, 08 ABR. 1998

## CONSIDERANDO :

Que, es función del Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos apoyar los programas de capacitación y adiestramiento en técnicas archivísticas a nivel nacional;

Que, a la fecha se ha instituido como política institucional el otorgamiento de una Beca Anual a través de la Escuela Nacional de Archiveros para los servidores de los Archivos Departamentales que destaquen en acciones relacionadas directamente con las funciones desempeñadas;

Que, es necesario establecer normas y procedimientos para la realización de las prácticas para los becados en los Cursos Básicos de Archivos de la Escuela Nacional de Archiveros, acordes con la modernización del Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. Nº 276 y su Reglamento el D. S. Nº 005-90-PCM, la Ley Nº 25323 Sistema Nacional de Archivos, D. S. Nº 008-92-JUS Reglamento de la Ley, el D.S. Nº 005-93-JUS Modificación del Reglamento de la Ley y la R.M. Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la R. J. Nº 145-94/AGN-J Manual de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Archiveros; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

## SE RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar, el Reglamento de Prácticas para los Participantes en los Cursos Básicos de Archivos en la modalidad de becado por la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Establecer, como subvención económica para los favorecidos con la Beca lo señalado en la parte pertinente del Reglamento de Prácticas.

**ARTICULO TERCERO.-** Lo dispuesto en el artículo precedente, se afectará por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados con cargo al Presupuesto del Archivo General de la Nación.

REGISTRASE Y COMUNIQUESE,



*[Signature]*  
JEFA  
del Archivo General de la Nación

